

## **¿Por qué medio se informará la citación a rendir examen para ser corredor de seguros generales y de vida y el lugar donde se efectuará?**

Será informado por escrito, dentro de la primera quincena del mes del examen, al domicilio de la postulación. Se indicará el día, hora, lugar asignado para rendirlo y puntaje mínimo requerido para aprobar.